

# X convenio de universidades privadas

En las dos últimas reuniones de la mesa de negociación se ha tratado, casi exclusivamente, el tema de jornada, recogido en los artículos 36 (docentes) y 37 (no docentes). Los representantes patronales se plantean la reducción de la misma en términos cuantitativos y entienden que debe ir acompañada de medidas que compensen el coste, como la congelación y supresión de la antigüedad, el aumento de la carga lectiva para los docentes, etc. Estas propuestas patronales han sido rechazadas por los representantes de la plataforma de negociación formada por CC.OO. junto con FSIE y USO. El 18 de marzo tendrá lugar la próxima reunión, en ella insistiremos en la propuesta que hemos consensuado con delegados y afiliados con anterioridad en la que se plantea como jornada ordinaria la que se denominaba plena.